



Criterios de evaluación para la prueba de acceso al Máster Universitario en profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Especialidad: Lengua castellana y Literatura

La prueba de acceso consta de dos partes que se evalúan con 5 puntos cada una. En ambas partes se valora la capacidad del candidato para expresarse de forma escrita en lengua española, con penalización de 0,5 puntos por cada falta ortográfica y 0,5 puntos por cada falta de acentuación. Además, el candidato deberá mostrar en sus respuestas el dominio de los métodos, técnicas, conceptos descriptivos y herramientas básicas para la descripción de la lengua española y la reflexión lingüística, así como una buena competencia en el análisis de los textos de la literatura en lengua española.

La primera parte de la prueba corresponde al área de Lengua castellana y consta de una primera sección de tres ejercicios relativos a temas de morfología y sintaxis del español (2,5 puntos) y un segundo apartado con tres cuestiones en torno a problemas de variación temporal, espacial y social en español (2,5 puntos). En ambos casos se tendrá en cuenta el conocimiento y manejo de conceptos y herramientas fundamentales de análisis e interpretación de datos lingüísticos.

La segunda parte de la prueba concierne al área de Literatura tanto española como hispanoamericana y consiste en el análisis y comentario de un texto en prosa o en verso de cualquier período histórico (5 puntos). En el comentario el candidato deberá identificar el sentido del texto, los temas y recursos literarios de los que se sirve, la tradición literaria a la que pertenece y, en caso de conocerlo, el autor.